



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la iluminación de edificios públicos provinciales en la ciudad de Córdoba con el color rojo el 28 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.*

Artículo 2º.- *Invitar a los municipios y comunas de la provincia a adherir a esta iniciativa.*

Artículo 3º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

R-3922/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA